

- ACTA N° 380 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintitres días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos el Señor Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Manuel Osvaldo Hernández, y los Señores Ministros del mismo, Doctores Carlos Roberto Soriano y Raúl Enrique Villa, por estar en uso de licencia el Señor Ministro Doctor Juan Vitaliano y vacante un Ministerio, y con la presencia del Señor Procurador General Doctor Oscar Luján Fappiano, para resolver: PRIMERO: Nota N° 885/67-S.T.- / "Juez de Paz de Clorinda s/elevación del Expte. N° 25/967.- Atento a lo dictaminado por el Señor Procurador General, Acordaron: Instruir sumario administrativo a la Auxiliar 5° del Juzgado de Paz de Clorinda, señora Aurora Urquiza de Gimenez; designándose instructor sumariante al Señor Secretario en lo Criminal de éste Tribunal, Doctor Ramón Ulises Córdova, sin perjuicio de dar intervención / al Señor Juez de Instrucción en turno, a los fines pertinentes.- SEGUNDO: Propuesta de designación del Doctor Julio César Vadino para el cargo de Fiscal N° 3.- Visto que él mismo reúne los requisitos de nacionalidad, edad y título exigidos por la ley, Acordaron: Proponer al Poder Ejecutivo de la Provincia, la / designación del abogado Julio César Vadino -actual Secretario Administrativo y de Superintendencia de éste Tribunal-, argentino nativo, clase 1933, L. E. N° / 6.215.824, D. M. 36, para el cargo de Fiscal N° 3.- TERCERO: Llamado a Licitación Pública para alquilar un inmueble.- Acordaron: Llamado a Licitación Pública en los términos de ley, para alquilar un inmueble que deberá estar situado en / el radio comprendido entre las calles Hipólito Irigoyen, Maipú, San Martín y // Fontana, y deberá tener no menos de 120 metros cuadrados de superficie cubierta, con destino a oficinas del Poder Judicial.- CUARTO: Inspección de Juzgados del interior.- Atento al informe de Contaduría y Secretaría Administrativa, de que se encuentra agotada la partida de "Viáticos y movilidad" del presupuesto vi / gente, Acordaron: Postergar dicha inspección de Juzgados, para la fecha a deter / minar una vez que se disponga de los fondos necesarios.- QUINTO: Visita de Cárcel.- Acordaron: Realizar la primera visita del año, el día 30 del corriente a las 9 horas.- SEXTO: Licencia del Señor Presidente Subrogante Doctor Manuel Osvaldo Hernández.- En la presente resolución y de conformidad a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley N° 16, se integra el Tribunal con el Señor Procurador General Doctor Oscar Luján Fappiano; y atento a lo solicitado por el Señor Presidente Subrogante Doctor Manuel Osvaldo Hernández, Acordaron: Concederle licen-

///cia durante los días 26 y 29 del corriente, y autorización para hacer abandono de la jurisdicción.- SEPTIMO: Ibarra, Alberto -Ordenanza adscripto a la Procuraduría General- solicita autorización para trabajar en el comercio en el horario vespertino.- Acordaron: Concederle la autorización solicitada, sinperjuicio de que / el nombrado, cuando razones de servicio lo exijan, cumpla con el horario establecido en el art. 53 de la Ley N° 4.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando / se comunicase y registrase.-

  
CARLOS ROBERTO SORIANO



  
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ  
PRESIDENTE SUBROGANTE

  
RAUL ENRIQUE VILLA

  
OSCAR LUJAN FAPPIANO  
PROCURADOR GENERAL